

## ACTA

Junta Ordinaria  
18 de diciembre de 2017

### **ASISTEN:**

- ✓ D. Juan Antonio Sagredo (*Alcalde-Presidente Concejal de Empresa, Ayuntamiento de Paterna*) y *Presidente de "Paterna Ciudad de Empresas"*)
- ✓ D. Joaquín Ballester (*Gerente Asociación de Empresarios Fuente del Jarro, ASIVALCO*)
- ✓ D<sup>a</sup> Manuela Pedraza (*Gerente Entidad de Conservación del Parque Tecnológico*)
- ✓ D<sup>a</sup> Asunción Roselló Ros (*Gerente Asociación de Empresarios de L'Andana*)
- ✓ D. Fernando Zárraga (*Gerente del Parque Científico de la Universidad de Valencia*)
- ✓ D. Vicente Peñalver (*en representación de APYMEP*)
- ✓ D<sup>a</sup> María Ángeles Hidalgo (*en representación del Parque Empresarial Táctica*)
- ✓ D. Francisco Belda (*en representación de Multipaterna*)
- ✓ D. Pedro Romero (*Jefe del Área de Promoción Socioeconómica, Ayuntamiento de Paterna*)
- ✓ D. José M<sup>a</sup> Martínez (*Coordinador de Promoción Económica, Ayuntamiento de Paterna y Secretario de "Paterna Ciudad de Empresas"*)

Reunidas el día 18 de diciembre de 2017 a las 10,30 horas en el edificio del Ayuntamiento de Paterna, las personas anteriormente mencionadas, se tratan los siguientes asuntos correspondientes al Orden del día establecidos en la correspondiente Convocatoria.

#### 1. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta anterior

Respecto a este primer punto, el Secretario, José M<sup>o</sup> Martínez comunica que debido a sobrecarga de trabajo, el acta no está finalizada y que cuando se redacte se remitirá a los miembros de la Junta.

#### 2. Información sobre Presupuestos Municipales 2018

Juan Antonio Sagredo comunica que toda la información está disponible en la Web Municipal, cuyo enlace se remitió a los miembros de la Junta con la convocatoria. Así mismo informa que el viernes 22 de diciembre se procederá a la aprobación definitiva de los Presupuestos para el 2018, por lo que ya no caben alegaciones al mismo.

#### 3. Valoración 2ª edición Premios "Paterna, Ciudad de Empresas"

Se valora muy positivamente la organización de la 2ª edición y se realizan las siguientes consideraciones:

- Joaquín Ballester considera que hay una baja participación de candidatos, por lo que sería interesante realizar la convocatoria antes, vg. mes de septiembre, reforzándola con una campaña informativa.

- Vicente Peñalver considera que sería interesante reforzar la gala con alguna actividad, vg. participación de un conferenciante/coacher.

Por otra parte a la pregunta de Francisco Belda sobre la entrega de los diplomas a finalistas, José María Martínez le informa que en esta edición, de cara a agilizar el acto sólo se entregaron diplomas a los ganadores y que los diplomas a finalistas se remitirán por correo.

4. Propuesta de apertura de cuenta a nombre de “Paterna, Ciudad de Empresas”. Designación de entidad y representantes.

José María Martínez presenta la necesidad de aperturar una cuenta a nombre de la Asociación “Paterna, Ciudad de Empresas” ya que ello posibilitaría disponer de una cuenta bancaria a la hora de solicitar subvenciones por parte de la Asociación. A este respecto se valora como entidad a Caixa Popular, con la que se mantienen diversos acuerdos y convenios de colaboración. Respecto a la designación de miembros con firma mancomunada, se considera que sean 2 miembros de la Junta, presentándose como candidatos D. Joaquín Ballester de ASIVALCO Y Doña Manuel Pedraza de la ECPT. La propuesta se aprueba por unanimidad y se encomienda a la secretaría la realización de las correspondientes gestiones para su materialización.

5. Información nueva composición Consejo Social Paterna

José María Martínez informa que la nueva composición ya ha sido aprobada por el Pleno Municipal y que implica una mayor representatividad del sector productivo con 2 representantes de las Áreas Empresariales (anteriormente era sólo uno) y un representante de los profesionales y comerciantes. Así mismo se comunica que en esta nueva etapa también se ha reforzado la presencia del sector educativo. Por lo que respecta al las fichas de designación de representantes, se ratifica que las Áreas Empresariales ya las han remitido, estando a la espera del acuerdo entre Apyep y Multipaterna para la designación de su representante.

6. Dación cuenta de la de firma de Acuerdo de Colaboración con la Facultat de Economía de la Universitat de Valencia para la realización de prácticas de Master.

En este punto se informa de la firma del Convenio cuyo texto fue aprobado en la anterior Junta Ordinaria, por lo que se procederá a remitir un correo a los miembros de la Junta con toda la información para que se le de difusión a las empresas asociadas. Se informa que los estudiantes susceptibles de realizar las prácticas son alumnos de los distintos Masters de la Facultat de Economía de la Universidad de Valencia.

7. Finalización estudio jurídico por parte del ICBP sobre repercusiones jurídicas de la futura Ley de Áreas Empresariales. Valoración contenido y presentación oficial.

Se informa de la finalización del estudio realizado por el ICBP que se remitió con la convocatoria cuyo objetivo era analizar anticipadamente las repercusiones jurídicas de la Ley de Gestión, Modernización y Promoción de la Áreas Industriales de la Comunitat Valenciana en nuestras entidades de gestión de las 5 áreas empresariales antes de la entrada en vigor de la misma, manifestando a su vez el interés de Paterna como municipio industrial. Se solicita que las distintas áreas repasen el estudio por si se quiere realizar algún tipo de puntualización y/o modificación.

Así mismo se propone una presentación pública del Estudio bajo formato “desayuno empresarial” para finales de enero. Queda pendiente la fijación de la fecha.

8. Propuesta de firma de Convenio de Colaboración con la Fundación Exit de cara a la puesta en marcha en Paterna, como piloto, del Proyecto Coach Pyme.

Se informa de la posibilidad de firma de un Acuerdo de colaboración con la Fundación Exit para la participación de las empresas en el Proyecto Coach Pyme dirigido a reducir el fracaso escolar de los estudiantes en riesgo de exclusión social. Todo ello en línea del fomento de la RSE y el Sello Social.

Se comenta que no consiste en prácticas en las empresas, sino que se trata de un proyecto de voluntariado cooperativo, donde la Fundación Exit forma al empleado en técnicas de coaching. Se aprueba por unanimidad y se establece que se difundirá una vez firmado.

9. Propuesta de adhesión a la Red de Territorios Socialmente Responsables (Red RETOS)

Se informa que desde la Red RETOS en un principio han admitido la adhesión como entidad colaboradora, pero que si la solicitud la hace "Paterna, Ciudad de Empresas" al tener carácter de red territorial, podría ser miembro de pleno derecho. De forma unánime se valora como positiva la adhesión de la Asociación y se encomienda a la secretaria la remisión de los documentos necesarios.

10. Dación cuenta de las propuestas de modificación de bonificaciones en las Ordenanzas Fiscales reguladoras del IAE, ICIO y Licencia de Actividades.

Se informa que desde Promoción Económica se han propuesto la modificación de 3 Ordenanzas Municipales que pueden tener repercusión en la actividad económica local:

- La del IAE solamente es una cuestión formal para adaptar su redacción al Decreto regular vigente.
- Respecto a la "licencia de actividades" se contemplan bonificaciones para determinados colectivos o zonas del municipio y su tramitación está condicionada a la redacción prevista de una nueva Ordenanza.
- Respecto del ICIO se informa que orienta a una adecuación más realista de las bonificaciones vinculadas a la creación de empleo, con la valoración de las distintas modalidades de contratos (no sólo indefinidos) y teniendo en cuenta la dimensión de la empresa.

11. Presentación del dossier informativo del Centro Especial de Empleo DI-KAPACITATS, S.L. ubicado en el Vivero de Empresas de Paterna para su remisión a las empresas.

Se comenta que el mencionado dossier remitido con la Convocatoria, corresponde a unos emprendedores ubicados en el Vivero de Empresas Municipal que han creado un Centro Especial de Empleo y que han solicitado el apoyo para poder dar difusión de sus servicios que se consideran desde el Área de Promoción Económico muy interesantes tanto para la integración de personas con discapacidad como para las empresas. Por parte de la Junta se valora positivamente la remisión a las empresas para que lo valoren.

12. Actuaciones y actividades consideradas en relación al Pacto Local de Paterna por la Innovación

Por parte de José M<sup>a</sup> Martínez se hace entrega del apartado correspondiente de actuaciones previstas en el 2018 dentro de la Estrategia Municipal de Promoción Económica, para el desarrollo del Pacto Local por la Innovación. Se informa que está prevista la redacción del Plan Estratégico y se solicitan aportaciones al texto conforme se vaya redactando.

13. Ruegos y preguntas y nuevas propuestas de actuación

Fuera del orden del día se han hecho las siguientes consideraciones:

- Se pregunta por la situación de reincorporación del Ayuntamiento al Consorcio Pactem Nord y Pedro Romero contesta que dadas las dificultades de una nueva incorporación debido a la normativa reguladora del Ministerio de Hacienda respecto al equilibrio financiero de las corporaciones locales, se está apostando por la firma de un Convenio de Colaboración.
- Joaquín Ballester propone que se tenga en cuenta para ejercicios futuros la posibilidad de crear un equipo de mantenimiento específico para el mantenimiento de las Áreas Empresariales que atienda de forma más directa a las necesidades de los Polígonos.
- El representante de Multipaterna , Paco Belda, transmite su felicitación por la puesta en marcha del Ecoparque y se considera conveniente informar a las empresas de su existencia.
- Por último, Vicente Peñalver de Apymep manifiesta que desde su Asociación se sienten muchas veces fuera de las actuaciones de Paterna Ciudad de Empresas a lo que se contesta que no es una cuestión de miembros, sino de tipología de actuaciones en el sentido de que un elevado porcentaje tiene relación con la dimensión territorial de las Áreas Empresariales, pero eso no es óbice para que existan otras actuaciones con carácter transversal o no vinculadas a la delimitación de los Polígonos que sean interesantes para sus asociados. No obstante se le invita a que desde el colectivo de profesionales y pymes ubicadas en el casco urbano, presenten actuaciones

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12.30.

Vº Bº El Presidente El Secretario

**Paterna**  
[CIUDAD DE EMPRESAS]

Juan Antonio Sagredo Marco José M<sup>a</sup> Martínez Santamaría  
C.I.F. G-98442899